

titulo de 2.<sup>a</sup> enseñanza, privó á esta Corporacion de las cátedras de Química, Mecánicas y Agricultura, que fueron absorbidas por aquel. También entregó en virtud de superior mandato, al espresado establecimiento, los libros que tenia en su poder procedentes de las Bibliotecas de los conventos suprimidos.

Al comenzar el año de 1839, hubo de suprimir la enseñanza de biondas y encages que venia sosteniendo por falta de recursos.

Concebida por el Ayuntamiento la idea de crear una Universidad Literaria en sustitucion del Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza, informó á aquel tan concienzudamente, que manifestó el estudio que sobre el asunto habia practicado, y que de seguro fué la base para la realizacion del proyecto.

Dedicada con empeño S. M. al fomento de las Escuelas de párvulos y deseando generalizar esta enseñanza, la Sociedad ofreció al Gobierno su decidida cooperacion para establecerlos en esta capital.

Con un trabajo verdaderamente notable comensó sus tareas esta Real Sociedad en el año de 1840. Las Pias fundaciones que el Excmo. Cardenal D. Luiz de Belluga y Moncada, estableciera al comenzar el precedente siglo, destinadas al sostenimiento de los